



*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 13323/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2014083311)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia del Jefe de Servicio de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 17 de junio de 2014, recaída en expediente con n.º 13323/P cuyo tenor literal se transcribe como Anexo Francisco José del Santo Matamoros con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Pasaje Sagrada Familia 17 en el término municipal de Don Benito, provincia de Badajoz, con relación al Registro de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica, se comunica el mismo, a efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en la avenida de Luis Ramallo s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 9 de septiembre de 2014. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

#### **ANEXO**

Realizada una inspección de las parcelas inscritas en su expediente n.º 13323/P del Registro de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica, el pasado día 14 de mayo de 2014, y una vez analizado el expediente administrativo, se han constatado las siguientes incidencias:

- No responde al requerimiento realizado en Acta, por el cual debía de presentar ala copia actualizada del cuaderno de explotación en diez días.

Ello supone el incumplimiento del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 72 del Reglamento (CE) n.º 889/2008 de la Comisión, de 5 de septiembre (DOUE 18/09/2008).

Por todo ello, y antes de redactar la propuesta de resolución correspondiente, en base al artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior, se inicia trámite de audiencia a D. Francisco José del Santo Matamoros, con número de expediente en el Registro de Operadores Titulares de Fincas Agropecuarias de Producción Ecológica n.º 13323/P, para que en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de la notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

Lo que se le notifica en cumplimiento del artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.